



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DÉNIA

9459 *SUBSANACIÓN ERROR DEL PLAZO CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN ASPIRANTES PROPUESTOS. BASES ESPECÍFICAS TRABAJADOR/A SOCIAL*

El M.I. Ayuntamiento de Dénia, en acuerdo adoptado por unanimidad por Junta de Gobierno Local de fecha 18 de julio de 2018, aprobó las bases específicas y convocatoria del proceso selectivo como funcionario/a de carrera de cuatro plazas de TRABAJADOR/A SOCIAL vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Dénia, mediante el sistema de CONCURSO-OPOSICIÓN, turno libre, publicadas en el BOP de Alicante núm. 163, de 27 de agosto de 2018.

Detectados errores en las citadas bases específicas en cuanto al cómputo de plazos de la convocatoria y presentación de documentación de aspirantes propuestos, se ha procedido a su corrección por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 19 de septiembre de 2018, en los siguientes extremos:

En la BASE TERCERA, PRESENTACIÓN DE LAS INSTANCIAS, donde dice: “20 días naturales”, debe decir: “20 días hábiles”.

En la BASE OCTAVA- PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN Y NOMBRAMIENTO: donde dice, “veinte días naturales”, debe decir: “veinte días hábiles”.